

 ALCALDÍA DE PASTO	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	<b>CIERRE CONTABLE</b>	<b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CÓDIGO</b> AF-P-015

## 1. OBJETIVO

Elaborar y presentar estados financieros veraces, confiables, razonables y oportunos a través del registro de las transacciones, los hechos y las operaciones, financieras, económicas, sociales, y ambientales para brindar información útil y de interés para la entidad.

## 2. ALCANCE

El proceso inicia con la identificación de hechos económicos que impactan la estructura financiera, económica, social y ambiental del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto – SETP y su reconocimiento contable hasta la aprobación y revelación de la información.

## 3. RESPONSABLE

El responsable de la implementación del presente procedimiento es el contador (a) del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto.

## 4. DEFINICIONES

**Balance General:** Estado contable básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación económica y financiera de la entidad, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio.

**Estado de actividad económica y financiera:** Señala la actividad económica y financiera del ente público y revela el flujo de recursos percibidos y consumidos en el cumplimiento de su misión, expresado en términos monetarios, durante un periodo determinado.

**PUBLIFINANZAS:** Sistema Contable y Financiero de AVANTE SETP.

**Procedimiento contable:** Se define como un conjunto ordenado de tareas que se concretan en el reconocimiento y revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones económicas y financieras, que afectan la situación y

 ALCALDÍA DE PASTO	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>			 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	<b>CIERRE CONTABLE</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CÓDIGO</b> AF-P-015	<b>PAGINA</b> 2/9

la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable publica en particular.

**Reconocimiento:** Etapa de la captura de datos de la realidad económica y financiera, su análisis desde la óptica de la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad.

**Comprobante de Contabilidad:** Documento de origen interno en el cual se resumen las operaciones financieras, económicas y sociales del ente público.

**Devengo o Causación:** Reconocimiento de los hechos económicos en el momento en que suceden con independencia del instante en que se produzca la corriente de efecto o del equivalente que se derive de estos.

**Normas Técnicas De Contabilidad Pública:** Comprenden el conjunto de parámetros y criterios que precisan y delimitan el proceso contable.

**Operaciones:** Son la expresión contable de los hechos económicos.

**Plan General De Contabilidad Pública:** Pautas conceptuales que deben observarse para la construcción del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

**Período Contable:** Tiempo máximo en que la entidad debe medir los resultados de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales.

**Razonabilidad:** Reflejar la situación y actividad de la entidad ajustada a la realidad.

**Reconocimiento:** Es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la estructura sistemática de la clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad.

**Registro:** Contabilización de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de manera cronológica y conceptual.

 ALCALDÍA DE PASTO	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		 Avante SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CIERRE CONTABLE</b>				
<b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CÓDIGO</b> AF-P-015	<b>PAGINA</b> 3/9	

**Revelación:** Etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de presentación de servicios o generación de flujos de recursos en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

**Régimen de Contabilidad:** Es el compendio de la regulación contable pública de tipo general y específico.

**Aplicativo Chip:** El Consolidado de Hacienda e Información Pública es un sistema que permite canalizar la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

**Soportes de Contabilidad:** Comprenden las relaciones, información o mensajes de datos, indispensables para efectuar los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que se realicen en la entidad.

**Comprobante de Contabilidad:** Documento de origen interno en el cual se resumen las operaciones financieras, económicas y sociales del ente y sirve de fuente para registrar los movimientos contables en el libro correspondiente. Se genera una vez son contabilizados los movimientos contables mensuales como la depreciación, amortización de propiedad, planta y equipo.

**Cuenta de Ahorro:** Depósito bancario del cual se perciben los recursos operativos de la entidad.

**Cuenta Corriente:** Depósito bancario del cual puede retirarse todo o parte de los fondos.

**Extracto Bancario:** Estado de cuenta de los bancos comerciales que suministran la información cada depositante, en el cual se indica el saldo anterior, los movimientos durante el periodo y el saldo final.

**Libro Auxiliar:** Documentos que contienen el detalle de los registros contables necesarios para el control de las operaciones, elaborados con base en los

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		 <b>Avante</b> <small>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>	
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CIERRE CONTABLE</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PAGINA</b>	
15 de noviembre -2024	05	AF-P-015	4/9	

comprobantes de contabilidad o en los documentos soporte. Dichos registros corresponden al nivel auxiliar del catálogo General de Cuentas.

**Libro Diario:** Contiene los débitos y los créditos de las cuentas, el registro detallado cronológico y preciso de las operaciones realizadas, trasladado de los comprobantes de contabilidad.

**Nota Crédito:** Documento que expresa un abono o aumento en la cuenta bancaria de un tercero y el concepto respectivo.

### Condiciones Generales

El proceso contable está dado como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento de la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular.

El proceso contable incluye las etapas de reconocimiento y revelación que atendiendo a normas técnicas producen información sobre la situación, la entidad y el potencial de servicio o la capacidad para generar flujos de recursos de la entidad.

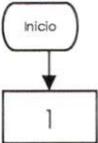
El contador desde su óptica apoya los procesos de contratación respecto a las evaluaciones financieras y los términos de referencia.

Al final del mes a partir del reporte de saldos y movimientos, se efectúa una revisión pormenorizada de todas las cuentas, verificando que ellas presentan en forma fidedigna la situación de la entidad.

A partir del estado de saldos y movimientos se realizan verificaciones y confrontaciones numéricas con: presupuesto, tesorería, nómina y almacén activos fijos, muebles y enseres, papelería, materiales y suministros, con el fin de conciliar si hay diferencias y presentar una información razonable al final del periodo.

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		 <b>Avante</b> <small>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>		
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO				
	<b>CIERRE CONTABLE</b>		<b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CÓDIGO</b> AF-P-015

### 5. CONTENIDO

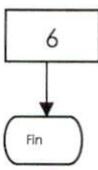
GRÁFICA	TAREA	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL
	<b>1. Registrar operaciones diarias, mensuales y trimestrales:</b> Con la recepción de los documentos soporte de las diferentes operaciones (obligaciones, provisiones, y ajustes), se ingresa al Sistema Contable y Financiero de AVANTE SETP. <b>PUBLIFINANZAS</b> , se realiza el respectivo registro contable y se genera el comprobante contable correspondiente.	Auxiliar Contable	Obligaciones, Comprobantes contables
	<b>2. Generar estado de saldos y movimientos:</b> Al final del mes a partir del reporte de saldos y movimientos, se efectúa una revisión pormenorizada de todas las cuentas, verificando que ellas presentan en forma fidedigna la situación de la entidad. A partir del estado de saldos y movimientos se realizan verificaciones y confrontaciones numéricas con: presupuesto, pagos, nómina y almacén (activos fijos, muebles y enseres, materiales y suministros).	Contador (a)	Reporte de libros: Diario Auxiliares y balances

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		 <b>Avante</b> SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO		
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO				
	<b>CIERRE CONTABLE</b>		<b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CÓDIGO</b> AF-P-015

GRÁFICA	TAREA	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL
	<p><b>3. Conciliaciones Bancarias:</b> Se recibe los extractos bancarios de las diferentes cuentas autorizadas y registradas, se clasifica de acuerdo a los diferentes conceptos (NACIÓN, MUNICIPAL) toma el saldo final del extracto y el saldo según libros y los registra en el formato de conciliación bancaria, estableciendo si se presentan las diferencias a soportar.</p> <p><b>El procedimiento para llevar a cabo las conciliaciones bancarias es AF-P-021 Conciliaciones Bancarias. A más tardar al día 20 (calendario) del siguiente mes.</b></p>	Contador (a)	Conciliaciones Bancarias
	<p><b>4. Generar Estados Financieros:</b> Una vez efectuada la totalidad de registros y ajustes se preparan los estados financieros de manera mensual a más tardar al día 25 (calendario) del siguiente mes.</p>	Contador (a)	Estados financieros generados

GRÁFICA	TAREA	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL			
<p style="text-align: center;">B</p>  <p style="text-align: center;">ALCALDÍA DE PASTO</p> <p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">C</p> <p style="text-align: center;">C</p>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b></p> <p>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO</p> <p style="text-align: center;"><b>CIERRE CONTABLE</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>VERSIÓN</b> 05</td> <td style="width: 33%; text-align: center;"><b>CÓDIGO</b> AF-P-015</td> </tr> </table> <p><b>5. Rendición de Informes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formatos e informes <b>CHIP</b>: Con la información de los estados Financieros, se diligencian los formatos obligatorios a enviar (según periodo a rendir) ingresando al aplicativo se registra la información de Avante SETP. a la Contaduría General de la Nación mediante plataforma CHIP.</li> <li>• Informes y anexos al Banco Interamericano de Desarrollo - <b>BID</b>. Ministerio de Transporte.</li> <li>• Formatos a la Contraloría Municipal de Pasto - <b>CMP</b>.</li> </ul>	<b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CÓDIGO</b> AF-P-015	<p style="text-align: center;">Director Administrativo y Financiero Contador (a), Pagador, Profesional de Presupuesto.</p>	<p>CHIP: Formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance Estado de actividad económica</li> </ul>  <p style="text-align: center;">SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</p> <p style="text-align: center;">PÁGINA 7 financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Notas específicas a los Estados Financieros. General Contaduría General de la Nación.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de progreso actualizado</li> <li>2. Anexo: Matriz de Resultados del Programa actualizada</li> <li>3. Anexo: POA del año, se debe adjuntar el POA definitivo del año (archivo en Project)</li> <li>4. Anexo: Plan de Adquisiciones del año, una vez se programen las actividades (numeral anterior) podrán realizar el Plan de Adquisiciones en el aplicativo SEPA.</li> <li>5. Anexo: Flujo de Caja y Proyección de Desembolsos para el año.</li> <li>6. Anexo: Predios y reasentamientos</li> </ol>
<b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CÓDIGO</b> AF-P-015				

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		 <b>Avante</b> <small>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>		
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO				
	<b>CIERRE CONTABLE</b>		<b>VIGENCIA</b> 15 de noviembre -2024	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CÓDIGO</b> AF-P-015

GRÁFICA	TAREA	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL
	<b>6. Información a Entes de Control:</b> Cuando cualquier ente de control hace el requerimiento de información, se determina la Entidad receptora la forma de envío de la información según políticas de cada entidad solicitante.	Director Administrativo y Financiero, Contador (a), Pagador, Profesional de Presupuesto	Oficios, formatos de presentación de la información requerida

## 6. NORMATIVIDAD

- Manual Financiero para Entes Gestores.
- Decreto 2649 de 1993 por el cual Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia
- Ley 43 de 1990
- Estatuto Tributario
- Ley 1314 de 2009
- Ley 1607 de 2012
- Decreto 2674 de 2012
- Decreto 0099 de 2013
- Decreto 1070 de 2013
- Decreto 0862 de 2013
- Decreto 1828 de 2013
- Resolución 356 de 2007 "Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del régimen de Contabilidad Pública"

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
01	Actualización imagen institucional.	9-Febrero-2017	02

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>			 <b>Avante</b> <small>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	<b>CIERRE CONTABLE</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PAGINA</b>	
15 de noviembre -2024	05	AF-P-015	9/9	

02	Se actualiza de acuerdo a nuevo software Publifinanzas. En la actividad No 3 Conciliaciones Bancarias, se define tiempo hasta el día 20 (calendario). En la actividad No 4, Generar estados financieros, se define tiempo hasta el día 25 (calendario).	8-Julio-2019	03
03	Se actualiza logos	10 de febrero 2020	04
04	Se revisa el procedimiento y modifica la tarea 6	15 de noviembre 2024	05

Elaborado por:   <b>JAQUELINE GUTIERREZ BUITRAGO</b> Coordinador de GDA	Revisado por:   <b>JUAN CARLOS NARVAEZ</b> Director Administrativo y Financiero	Aprobado por:   <b>FIDES EUGENIO CORDOBA</b> Gerente
--	---	---

Original Firmada